



## Déficit fiscal en 2026 podría ser del 5% del PIB: IMEF

Por Luis Carlos Silva

**H**ay muy altas posibilidades de que el déficit fiscal total para 2026 se aproxime al 5% del Producto Interno Bruto (PIB) en contraste con el 4.1% que anticipó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) alertó ayer el Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF).

En conferencia de prensa bajo el tópico: "Expectativas económicas 2026-2027, especialistas advirtieron que si el conflicto entre Israel-Estados Unidos e Irán se prolonga por más tiempo generaría un subsidio del orden de 6 mil millones de pesos semanales.

Ayer, el organismo reconoció que los precios de algunos bienes han repercutido directamente en el precio de la gasolina que México importa, forzando al gobierno a subsidiar el IEPS que cobra a los combustibles para evitar que su precio se incremente.

Argumentó que, a 45 días de haber iniciado el conflicto entre Estados Unidos e Israel con Irán, no hay indicios de cuándo volverá a estabilizarse el flujo de crudo y fertilizantes a través del estrecho de Ormuz, por lo que los precios de los hidrocarburos han aumentado más de 60% desde el pasado 28 de febrero.

Recordó que los precios de algunos bienes han repercutido directamente en el precio de la gasolina que México importa, forzando al gobierno a subsidiar el IEPS que cobra a los combustibles para evitar que su precio se incremente.

Al respecto representantes del IMEF advirtieron que dicho subsidio es de aproximadamente 5 mil millones de pesos por semana a un precio de la gasolina importada de 3.50 dólares por galón.

También se advirtió que de mantenerse los precios del petróleo en 100 dólares el barril, podemos suponer que el precio de la gasolina que importamos rondaría alrededor de 4 dólares por galón, aumentando el subsidio al IEPS a 6 mil millones de pesos semanales.

El IMEF adelantó que si el conflicto se prolonga por otros seis meses el gobierno dejaría

de percibir 156 mil millones de pesos, pero si se mantiene durante el resto del año, el quebranto sería de más de 220 mil millones de pesos, aproximadamente la mitad de lo que el gobierno ingresó por este concepto en 2025, equivalente a 0.6% del PIB.

Dijo que en este sentido sorprende que se presente una iniciativa al Congreso para modificar lo que se define como "gasto corriente estructural" para excluir sueldos del sector público y gasto en programas sociales.

Anticipó que esto permitiría gastar más al gobierno de lo que fue autorizado en el presupuesto sin violar la aprobación, pero el efecto final sería un aumento al déficit amplio.

A través de un comunicado de prensa, el IMEF reveló que el balance tradicional cerraría en 4% tanto en 2026 como en 2027, llevando así a un déficit total de más de 4.5% para ambos años si no se modifica la definición de gasto corriente estructural.

Si esto sucede, el déficit total (RFSP) sería mucho mayor, comprometiendo la estabilidad fiscal del país.

Aunado a lo anterior, el incremento en los precios de los energéticos y los fertilizantes está aumentando la presión inflacionaria en todos los países a tal grado que el Fondo Monetario Internacional (FMI) está advirtiendo a los bancos centrales de la posibilidad que las tasas de interés suban en un entorno de desaceleración económica.

Tanto las autoridades de SHCP como el sistema financiero nacional deben contar con mejores mecanismos que identifiquen estos recursos ilícitos, pero no a costa de crear incertidumbre en el resto de los cuentahabientes que operan dentro del marco de la Ley.

Por último, reconoció que dicha inseguridad en las defensas legales disponibles se refleja en un menor ánimo de inversión en un momento donde se necesita reactivar la confianza, y no debilitarla más.

*Fuente: Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF).*